



2022IE0004235



## MEMORANDO

Bogotá D.C, junio de 2022

**PARA:** **Dr. RODOLFO ENRIQUE MARTINEZ QUINTERO**  
Coordinador Grupo de Talento Humano

**DE:** **OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**ASUNTO:** Remisión de Informe de Seguimiento a la Evaluación de los Acuerdos de Gestión 2021 y Concertación 2022

-

Cordial Saludo,

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, Ley 909 de 2004 y Decreto 648 de 2017 específicamente del Rol de Evaluación y Seguimiento y del Plan Anual de Auditoria vigencia 2021, atentamente me permito remitir para su conocimiento y fines pertinentes, el Informe de Seguimiento a la Evaluación de los Acuerdos de Gestión 2021 y Concertación 2022 del MVCT, sobre la verificación y análisis de la información recibida por parte del Grupo de Talento Humano, el cual agradecemos socializarlo con su equipo de trabajo, a fin de que se analice su contenido y se tomen las respectivas acciones que a su consideración apliquen para el proceso evaluado.

Finalmente, reiteramos nuestro mejor compromiso en la asesoría y acompañamiento para contribuir al fortalecimiento del procedimiento "GHT-P-15 Acuerdos De Gestión", el cual es parte integral del Proceso de Gestión Estratégica de Talento Humano.

Agradezco la colaboración prestada.

Cordialmente,

**MARTA LUCIA GARAY CASTRO**  
Jefe Oficina de Control Interno (E)

Anexos: Informe de Seguimiento a la evaluación de los Acuerdos de Gestión 2021 y Concertación 2022  
Eaboró: Mónica Borrero y Stephany Cuesta  
Revisó: Martha lucia Garay Castro  
Fecha: junio 2022

	<b>FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY</b>  <b>PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA</b>	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

<b>FECHA DE REALIZACION DEL INFORME</b>	<b>DIA</b>	<b>30</b>	<b>MES</b>	<b>06</b>	<b>AÑO</b>	<b>2022</b>
---	------------	-----------	------------	-----------	------------	-------------

<b>PROCESO</b>
----------------

GESTIÓN ESTRATEGICA DEL TALENTO HUMANO

<b>RESPONSABLE DEL PROCESO</b>
--------------------------------

Dr. Rodolfo Martínez Quintero – Coordinador del Grupo de Talento Humano

<b>TIPO DE INFORME</b>	<b>DE SEGUIMIENTO</b>	<b>X</b>	<b>DE LEY</b>	
------------------------	-----------------------	----------	---------------	--

<b>OBJETIVO</b>
-----------------

Verificar el cumplimiento de las etapas de concertación, evaluación y seguimiento de los Acuerdos de Gestión suscritos por los Gerentes Públicos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en el marco del procedimiento “GHT-P-15 - *Acuerdos de Gestión*”, a través de la revisión documental, con el propósito de determinar las oportunidades de mejoramiento a que tengan lugar

<b>ALCANCE</b>
----------------

La evaluación consiste en la verificación de la información reportada por el Grupo de Talento Humano y los Gerentes Públicos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, referente al cumplimiento de las actividades relacionadas con la evaluación de los Acuerdos de Gestión suscritos en la vigencia de 2021, y las etapas de concertación formalización de los Acuerdos de Gestión suscritos en la vigencia 2022

<b>CRITERIOS</b>
------------------

Ley 909 de 2004 - Artículo 50 – Acuerdos de gestión, Decreto 770 de 2005, Decreto 1083 de 2015, Guía metodológica para la gestión del rendimiento de los Gerentes Públicos – Acuerdos de Gestión (Departamento Administrativo de la Función Pública. Enero de 2017) y Procedimiento de Acuerdos de Gestión GHT-P-15, versión 4.0.

<b>INTRODUCCIÓN</b>
---------------------

La Oficina de Control Interno – OCI, dando cumplimiento al Plan Anual de Auditoría vigencia 2022, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCi en sesión no presencial del 27 de enero de 2022, Acta No. 01, y sus posteriores modificaciones, y específicamente al Rol de Evaluación y Seguimiento, realiza la evaluación al cumplimiento de las etapas de

	<b>FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY</b>  <b>PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA</b>	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

concertación, evaluación y seguimiento de los Acuerdos de Gestión suscritos por los Gerentes Públicos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, de conformidad con la precitada normatividad.

El presente informe se desarrolla teniendo en cuenta los requisitos normativos, la “Guía metodológica para la gestión del rendimiento de los Gerentes Públicos – Acuerdos de Gestión” emitida por el DAFP y los lineamientos documentados dentro del Sistema Integrado de Gestión – SIG, a través del procedimiento “GHT-P-15. Acuerdos de Gestión”, el cual establece las políticas de operación para la Entidad, para lo cual es importante definir conforme a dicho procedimiento las fases para la elaboración, implementación y evaluación de los mismos, así:

1. Concertación y Formalización: En esta fase se definen los compromisos a desarrollar por el Gerente Público durante la vigencia y deben quedar por escrito y firmados por el Gerente Público y su superior jerárquico en el formato establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública denominado “ANEXO 1: CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES”.
2. Seguimiento y retroalimentación: Durante la vigencia los acuerdos de gestión suscritos serán objeto de evaluación por lo menos (2) dos veces dentro de la vigencia. Así mismo, deberán ser registradas las oportunidades de mejora a que haya lugar producto del seguimiento adelantado por el superior jerárquico del Gerente Público.
3. Evaluación: Al finalizar la vigencia, el superior jerárquico debe evaluar el cumplimiento de los acuerdos de gestión empleando el formato definido por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). Dicha evaluación debe ser remitida al Grupo de Talento Humano, para que esta se archive junto con la hoja de vida del evaluado y se publique en el sitio web del MVCT

Así mismo, a partir de la información remitida por el proceso de Gestión Estratégica del Talento Humano y por los Gerentes Públicos, conforme a las solicitudes de información efectuadas a través de correo electrónico los días 27/05/2022, 06/06/2022, 14/06/2022 y 23/06/2022, se analizó la documentación aportada frente al cumplimiento de las fases anteriormente citadas.

## DESARROLLO

### ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

De acuerdo con el procedimiento “GHT-P-15. Acuerdos de Gestión, versión 4.0.”, específicamente en el numeral 4, se define como Gerente Público a:

	<b>FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY</b>  <b>PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA</b>	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

(...) quienes desempeñan empleos públicos que conllevan el ejercicio de la responsabilidad directiva (Jefes de oficina, Subdirectores y Directores), con altas capacidades técnicas y gerenciales, que dirigen las acciones estratégicas y coordinan la óptima ejecución de las metas, permitiendo el cumplimiento del Plan Estratégico de la entidad, excepto aquellos cuya nominación depende del Presidente de la República, como es el caso del Ministro, Secretario General, Viceministros y Jefe de la Oficina de Control Interno”.

Así mismo, la “Guía metodológica para la Gestión del Rendimiento de los Gerentes Públicos” elaborada por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP)”, especifica que el desarrollo de la gestión del rendimiento, el cual es el componente estratégico para la planificación y evaluación de los empleos de naturaleza gerencial, permite identificar y evaluar las fortalezas o aspectos a mejorar del gerente público, con el fin de incentivar la gestión eficiente y/o capacitar para mejorar las deficiencias identificadas.

En este sentido, la evaluación de los gerentes públicos se realiza a partir de los compromisos concertados entre el gerente y su superior jerárquico a través de los Acuerdos de Gestión, buscando aportar a la consecución de los objetivos fijados en el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estratégico Sectorial, el Plan Estratégico Institucional y/o el Plan de Acción Anual.

En consecuencia, con la información anterior y a partir del reporte entregado por el Grupo de Talento Humano, se identifican como Gerentes Públicos del MVCT, los siguientes cargos que ostentan esta categoría durante 2021:

*Tabla N° 1. Consolidado Gerentes Públicos del MVCT*

N°	DENOMINACIÓN DEL CARGO	DEPENDENCIA ACTUAL	SUPERIOR JERARQUICO
1	JEFE DE OFICINA	OFICINA DE TIC'S	SECRETARIO GENERAL
2	SUBDIRECTOR TÉCNICO	SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO	
3	SUBDIRECTOR TÉCNICO	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS	
4	DIRECTOR TÉCNICO	DIRECCIÓN DEL SISTEMA HABITACIONAL	VICEMINISTRO DE VIVIENDA
5	DIRECTOR TÉCNICO	DIRECCIÓN DE ESPACIO URBANO Y TERRITORIAL	
6	DIRECTOR TÉCNICO	DIRECCIÓN DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	
7	DIRECTOR TÉCNICO	DIRECTORA DE VIVIENDA RURAL	

	<b>FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY</b>	Versión: 8.0
	<b>PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA</b>	Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

N°	DENOMINACIÓN DEL CARGO	DEPENDENCIA ACTUAL	SUPERIOR JERARQUICO
8	SUBDIRECTOR TÉCNICO	SUBDIRECCIÓN DE SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA	DIRECTOR DE INVERSIONES ENVIVIENDA DE INTERES SOCIAL
9	SUBDIRECTOR TÉCNICO	SUBDIRECTOR DE PROMOCIÓN Y APOYO TÉCNICO	
10	SUBDIRECTOR TÉCNICO	SUBDIRECCION DE SUBSIDIO Y EJECUCION DE VIVIENDA RURAL	
11	SUBDIRECTOR TÉCNICO	SUBDIRECCIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL	DIRECTOR DE ESPACIO URBANO Y TERRITORIAL
12	SUBDIRECTOR TÉCNICO	SUBDIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA Y OPERACIONES URBANAS INTEGRALES	
13	SUBDIRECTOR TÉCNICO	SUBDIRECTORA DE POLÍTICA Y APOYO TÉCNICO	DIRECCIÓN DE VIVIENDA RURAL
14	SUBDIRECTOR TÉCNICO	SUBDIRECCIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO Y EVALUACIÓN	
15	DIRECTOR TÉCNICO	DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y REGULACIÓN	VICEMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO
16	DIRECTOR TÉCNICO	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO EMPRESARIAL	
17	SUBDIRECTOR TÉCNICO	SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS	DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO EMPRESARIAL
18	SUBDIRECTOR TÉCNICO	SUBDIRECCIÓN DE GESTION EMPRESARIAL	
19	SUBDIRECTOR TÉCNICO	SUBDIRECCIÓN DE ESTRUCTURACIÓN DE PROGRAMAS	

*Fuente: Reporte Grupo de Talento Humano 2021*

Sin embargo, es preciso establecer que se encontraron diferencias entre la lista “Gerentes Públicos 2021” aportada por el GTH y la información reportada en la plataforma del One Drive Acuerdos de Gestión 2021, de conformidad con lo relacionado en la tabla N.2:

	<b>FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY</b>  <b>PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA</b>	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

Tabla N° 2. Relación diferencias establecidas

<b>GERENTE PUBLICO</b>	<b>CARGO</b>
<p><b>JULIO CESAR PINILLOS</b> (No se encuentra relacionado en la lista enviada por el GTH a la OCI, sin embargo, en el One Drive se reporta información acerca de la suscripción y evaluación de compromisos para el periodo 01-01-2021 al 18-05-2021 y con las respectivas evidencias de soporte de cumplimiento)</p>	<p><i>SUBDIRECCION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO</i></p>
<p><b>LUIS ERNESTO ACOSTA GUTIERREZ</b> (No se encuentra relacionado en la lista enviada por el GTH a la OCI sin embargo, en el One Drive no reporta información acerca de la suscripción y evaluación de compromisos, mientras que se observa unas evidencias de gestión)</p>	<p><i>SUBDIRECCION APOYO TECNICO</i></p>
<p><b>MATEO BARRERO MORALES</b> (No se encuentra relacionado en la lista enviada por el GTH a la OCI, sin embargo, en el One Drive se reporta información acerca de la suscripción y evaluación de compromisos para el periodo 01-08-2021 al 31-12-2021, sin embargo, no hay soporte de las evidencias de cumplimiento de los compromisos pactados y evaluados)</p>	<p><i>SUBDIRECCIÓN DE APOYO TÉCNICO</i></p>
<p><b>JULIO CESAR BAEZ CARDOZO</b> (Se encuentra relacionado en la lista enviada por el GTH a la OCI, sin embargo, en el One Drive no se reporta información acerca de la suscripción y evaluación de compromisos y mientras que se observan evidencias de gestión)</p>	<p><i>SUBDIRECCIÓN DE SUBSIDIO Y EJECUCIÓN DE VIVIENDA RURAL</i></p>
<p><b>DANIEL EDUARDO CONTRERAS</b> (No se encuentra relacionado en la lista enviada por el GTH a la OCI, sin embargo, en el One Drive se reporta información acerca de la suscripción y evaluación de compromisos para el periodo 02-01-2021 al 31-01-2021, sin embargo, no hay soporte de las evidencias de cumplimiento de los compromisos pactados y evaluados)</p>	<p><i>SUBDIRECCIÓN DE SUBSIDIO Y EJECUCIÓN DE VIVIENDA RURAL</i></p>

Fuente: Elaboración propia Oficina de Control Interno

	<b>FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY</b>  <b>PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA</b>	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

## **1. SEGUIMIENTO AL PROCESO DE EVALUACIÓN Y CONCERTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE GESTIÓN.**

### **1.1 FASE DE EVALUACIÓN TOTAL DE LOS COMPROMISOS GERENCIALES Y COMPROMISOS DE COMPETENCIAS DIRECTIVAS 2021**

Para llevar a cabo la verificación del seguimiento y retroalimentación efectuada sobre los Acuerdos de Gestión establecidos para la vigencia 2021, considerando que este se diligencia dentro del formato externo “ANEXO 1: CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES”<sup>1</sup>, se consideró que el alcance es el siguiente:

- Porcentaje (%) cumplimiento programado a primer semestre: Se registra el porcentaje programado de cumplimiento de cada compromiso gerencial para este periodo.
- Porcentaje (%) cumplimiento de indicador primer semestre: Se verifica el avance de los compromisos e indicadores definidos en la etapa de concertación y se registra el resultado del indicador asociado al compromiso con corte al primer semestre del año. Este deberá expresarse en términos porcentuales reflejando lo ejecutado frente a lo programado durante este periodo.
- Porcentaje (%) cumplimiento programado al segundo semestre: Se registra el porcentaje programado de cumplimiento de cada compromiso gerencial durante este periodo.
- Porcentaje (%) cumplimiento de indicador segundo semestre: Es donde se verifica el avance de los compromisos e indicadores definidos en la etapa de concertación y se registra el resultado del indicador asociado al compromiso con corte al segundo semestre del año (no acumulado). Este deberá expresarse en términos porcentuales reflejando lo ejecutado frente a lo programado durante este periodo.
- Porcentaje (%) cumplimiento del año: Se refiere al resultado final alcanzado, que se obtiene de la sumatoria entre el cumplimiento del primer y segundo semestre de acuerdo con lo concertado.
- Resultado: Será el porcentaje de cumplimiento de los compromisos gerenciales del año de acuerdo con el peso ponderado que se asignó al compromiso institucional.
- El 5% de factor adicional: Se otorga por el cumplimiento de más de lo esperado, y será acordado entre el gerente público y su superior jerárquico (por ejemplo, el cumplimiento de las metas concertadas en menor tiempo al programado o el logro de un mayor número de

<sup>1</sup> Guía Metodológica para la Gestión del Rendimiento de los Gerentes Públicos del Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP-2017.

	<b>FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY</b>  <b>PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA</b>	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

actividades respecto a las pactadas, entre otras). En cualquier caso, un gerente público debe concertar como mínimo el cumplimiento del 100% de sus compromisos gerenciales.

- **Observaciones del avance y oportunidad de mejora:** Se registran los aspectos de mejora para el cumplimiento de los compromisos concertados que se encuentren retrasados conforme a lo programado.
- **Evidencias:** Comprende los soportes que acompañan la ejecución de los compromisos gerenciales y que pueden encontrarse de forma física y/o virtual. Para ello se deberá consignar una breve descripción del producto o actividad indicada como evidencia, así como la ubicación de la misma ya sea en medios físicos o electrónicos.
- **Valoración de Competencias Gerenciales:** Hace parte integral de la fase de evaluación y en esta etapa el gerente público es valorado de acuerdo con las competencias comunes y directivas requeridas para el desempeño de su rol gerencial, conforme con lo establecido en los artículos 2.2.4.7 y 2.2.4.8 del Decreto 1083 de 2015. Con esto se busca, promover y mejorar las competencias individuales y grupales orientando los esfuerzos de los gerentes públicos hacia los objetivos y metas de la entidad.

Teniendo en cuenta las políticas de operación y las actividades establecidas dentro del documento denominado “GHT-P-15 Procedimiento Acuerdos de Gestión versión 4.0”, específicamente del numeral 6 “Contenido”, Actividad N° 7, es responsabilidad del Grupo de Talento Humano “Solicitar al Superior Jerárquico y Gerente Público la evaluación de los acuerdos de gestión”, se observó la expedición de la Circular Interna 2022IE0001729 del 24/03/2022 a través del cual el Coordinador del Grupo de Talento Humano realiza “Recomendaciones para el cierre de Evaluación de la Gestión del Rendimiento de los Gerentes Públicos, correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 y Recomendaciones para la concertación de los compromisos para la Evaluación de la Gestión del Rendimiento de los Gerentes Públicos correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022”, siendo como, se puede establecer a partir de los parámetros identificados, se verificaron los soportes suministrados por el proceso de Gestión Estratégica de Talento Humano, que para el primer y segundo semestre de la vigencia 2021, se efectuó la evaluación con corte semestral, así mismo dan cuenta de las acciones adelantadas en cada compromiso.

De igual manera, conforme a lo establecido en el numeral 3° del artículo 50 de la Ley 909 de 2004, se observó que, las evaluaciones a los Acuerdos de Gestión fueron realizadas por el Superior Jerárquico dentro del término de tiempo definido en el marco legal, así mismo, se verificaron los soportes suministrados por el proceso de Talento Humano y por los Gerentes Públicos, los cuales dan cuenta de las evaluaciones adelantadas por el Superior Jerárquico, así:

 <p>La vivienda y el agua son de todos</p> <p>Minvivienda</p>	<b>FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY</b>	Versión: 8.0
	<b>PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA</b>	Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

Tabla N° 3, Resultado del seguimiento a la evaluación realizada a los Acuerdos de Gestión por los superiores jerárquicos. Vig.2021

N°	1. TOTAL COMPROMISO GERENCIAL								2. VALORACIÓN FINAL DE COMPETENCIAS DIRECTIVAS	TOTAL	EVALUACIÓN OCI				
	DEPENDENCIA	N° COMPROMISOS	(%) CUMPLIMIENTO 1ER SEM 2021	% CUMPLIMIENTO INDICADOR 1ER SEM 2021	% CUMPLIMIENTO 2DO SEM 2021	% CUMPLIMIENTO INDICADOR 2DO SEM 2021	% Cumplimiento año	% ADICIONAL							
1	JEFE DE OFICINA DE TICS (Periodo concertado del 01-01-21 al 31-12-21)	1	50%	50%	50%	50%	100%	5%	5	105%	<p>denominadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• COMPROMISO 1</li> <li>• COMPROMISO 2</li> <li>• COMPROMISO 3</li> <li>• EVIDENCIAS ACUERDO DE GESTIÓN 2021</li> </ul> <p>Dentro de las mismas se observan documentos, donde se evidencia Información Datacenter I semestre 2021, Información mesa Ayuda I Semestre 2021, cumplimiento ANS mensual CTO 1098, extensiones de comunicaciones unificadas, informe ITA, informe optimización infraestructura tecnológica, infraestructura.</p> <p>No se observo, el diligenciamiento de la casilla observaciones del avance y oportunidad de mejora, establecido en el formato "Anexo 1: Concertación, seguimiento, retroalimentación y evaluación de compromisos gerenciales. Por lo anterior se observa el avance para el cumplimiento de las actividades especificadas en los compromisos gerenciales.</p>				
		2	50%	50%	50%	50%	100%								
		3	50%	50%	50%	50%	100%								
		PONDERADO							80%			5%	20%		
2	SUBDIRECCIÓN FINANZAS Y PRESUPUESTO (Periodo del 01-01-2021 al 18-05-2021)	1	50%	45%	50%	45%	45%	No se concertó	No se reporta información en la matriz de evaluación de competencias directivas	45%	<p>Realizada la evaluación se verificó la remisión de cuatro (4) carpetas denominadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Evidencia 1: Informe Presupuestal</li> <li>- Evidencia 2: Estados Financieros</li> <li>- Evidencia 3: Gestión de PAC Tesorería</li> <li>- Evidencia 4: Gestión de calidad</li> </ul> <p>de igual forma, se observó Documento PDF Acuerdo de gestión 2021.</p> <p>No se observo el diligenciamiento de la casilla observaciones del avance y oportunidad de mejora establecido en el ANEXO 1: CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES. Por lo anterior se observa el avance para el cumplimiento de las actividades especificadas en los compromisos gerenciales.</p>				
		2	50%	45%	50%	45%	45%								
		3	50%	45%	50%	45%	45%								
		4	50%	45%	50%	45%	45%								
PONDERADO							45%	N/A	N/A						
3	SUBDIRECCIÓN FINANZAS Y PRESUPUESTO (Periodo del 19-05-2021 al 31-12-2021)	1	50%	50%	50%	50%	100%	No se concertó	5	100%	<p>Se observa en el one drive cuatro carpeta denominadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>EVIDENCIA 1 INFORME PRESUPUESTAL.</li> <li>EVIDENCIAS 2 ESTADOS FINANCIEROS.</li> <li>EVIDENCIAS 3 GESTIÓN DE PAC TESORERIA.</li> <li>EVIDENCIA 4 GESTIÓN DE CALIDAD</li> </ul> <p>Un documento PDF denominado: Acuerdo de Gestión 2021.</p> <p>No se observa análisis de la información, ni retroalimentación por parte del director en la evaluación al Gerente.</p>				
		2	50%	50%	50%	50%	100%								
		3	50%	50%	50%	50%	100%								
		4	50%	50%	50%	50%	100%								
PONDERADO							80%	N/A	20%						
4	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (Periodo del 01-01-21 al 31-05-21)	1	50%	45%	50%	N.A	45%	No se concertó	No se reporta información en la matriz de evaluación de competencias directivas	45%	<p>Realizada la evaluación se verificó la remisión de documentos (4) denominadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de informe de entrega SSA 01-02-21 en formato PDF</li> <li>- Acuerdo de gestión 2021 en formato PDF</li> <li>- Informe mensual mes de Mayo en formato word</li> <li>- Herramienta de monitoreo y seguimiento a la planeación institucional 2021 - Mayp (PEI-PA).</li> </ul> <p>No se observo el diligenciamiento de la casilla observaciones del avance y oportunidad de mejora establecido en el ANEXO 1: CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES. Por lo anterior se observa el avance para el cumplimiento de las actividades especificadas en los compromisos gerenciales.</p>				
		2	50%	45%	50%	N.A	45%								
		3	50%	45%	50%	N.A	45%								
		PONDERADO										80%	N/A	N/A	
5	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (Periodo del 01-05-21 al 31-05-21)	1	30%	30%	70%	70%	100%	No se concertó	5	100%	<p>Se observa en el one drive cuatro carpeta denominadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>EVIDENCIAS 3 GESTIÓN DE PAC TESORERIA.</li> <li>EVIDENCIA 1 INFORME PRESUPUESTAL.</li> <li>EVIDENCIAS 2 ESTADOS FINANCIEROS.</li> <li>EVIDENCIA 4 GESTIÓN DE CALIDAD</li> </ul> <p>se evidencian dos documentos PDF denominado: CONCERTACIÓN ACUERDOS DE GESTIÓN JORGE ALBERTO MORENO VILLAREAL 2021.</p>				
		2	30%	30%	70%	70%	100%								
		PONDERADO										80%	N/A	20%	



La vivienda y el agua son de todos

Minvivienda

**FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY**

**PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA**

Versión: 8.0

Fecha: 16/03/2021

Código: EIA - F-11

N°	1. TOTAL COMPROMISO GERENCIAL								2. VALORACIÓN FINAL DE COMPETENCIAS DIRECTIVAS	TOTAL	EVALUACIÓN OCI
	DEPENDENCIA	N° COMPROMISOS	(%) CUMPLIMIENTO 1ER SEM 2021	% CUMPLIMIENTO INDICADOR 1ER SEM 2021	% CUMPLIMIENTO 2DO SEM 2021	% CUMPLIMIENTO INDICADOR 2DO SEM 2021	% Cumplimiento año	% ADICIONAL			
6	DIRECCIÓN DEL SISTEMA HABITACIONAL (Periodo del 01-01-21 al 30-06-21)	1	35%	35%	65%	NO SE EVIDENCIA EVALUACION	35%	No se concertó	No reporta información en la matriz de evaluación de competencias directivas	67%	Realizada la evaluación se verificó la remisión de evidencias para el primer semestre del 2021, en el segundo semestre se cuenta con la carpeta creada y vacía. - Primer semestre 2021: Se observo la remisión de 3 carpetas denominadas actividad 1, 2 y 3. . Actividad 1: se observo las actas de reuniones virtuales en formato PDF correspondiente a los meses de Abril a Mayo 2021 . Actividad 2: Derechos de Petición desde los meses de Abril a Mayo . Actividad 3: Carpetas Proyectos Normativos 1,2,3,4,5,6 No Se observo evidencias en la carpeta Segundo Semestre 2021 - ONE DRIVE, la cual se encuentra vacía. No se observo, el diligenciamiento de la casilla observaciones del avance y oportunidad de mejora, establecido en el formato "Anexo 1: Concertación, seguimiento, retroalimentación y evaluación de compromisos gerenciales, de igual forma no se observo el porcentaje de cumplimiento de indicador segundo semestre. Realizada la evaluación por parte de la OCI, no se evidencio la evaluación para el segundo semestre del Dr. Felipe Walther Correa o comunicación por parte del Grupo de Talento Humano Sin Evaluacion.
		2	42%	42.00%	58%	NO SE EVIDENCIA EVALUACION	56%				
		3	62.5%	62.50	38%	NO SE EVIDENCIA EVALUACION	75%				
		PONDERADO							67%		
	DIRECCIÓN DEL SISTEMA HABITACIONAL (Periodo del 01-07-21 al 31-12-21)					NO SE EVIDENCIA EVALUACION	NO SE EVIDENCIA EVALUACION				NO SE EVIDENCIA EVALUACION
7	DIRECCIÓN INVERSIONES VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (Periodo Evaluado del 01-01-21 al 31-12-21)	1	50%	72%	50%	28%	100%	5%	No reporta información en la matriz de evaluación de competencias directivas	93%	Realizada la evaluación se verificó la remisión de evidencias para el primer y segundo semestre del 2021: Primer semestre 2021: Se observaron 6 documentos en Excel relacionados asignación MCY:CDVD,SDPIMATRIZHABILITADOSAPLICATIVOSYPAGOS. Evidencias II2021 la remisión de 12 archivos en Excel relacionado a matrices habilitadas cruces CDVD2021 y informe de gestión de proyectos anteriores en formato PDF. Se observaron 3 documentos PDF concertación acuerdos de gestión evaluación de seguimiento. Se observo el diligenciamiento de la casilla observaciones del avance de oportunidad de mejora. Por lo anterior se observa el avance para el cumplimiento de las actividades especificadas en los compromisos gerenciales. Realizada la evaluación se verifico la remisión de evidencias para el primer y segundo semestre del 2021: Primer semestre 2021.
		2	50%	64%	50%	36%	100%				
		3	50%	54%	50%	20%	76%				
		4	50%	50%	50%	50%	100%				
		5	50%	50%	50%	50%	100%				
PONDERADO							88%	5%	N/A		
8	DIRECCIÓN ESPACIO URBANO Y TERRITORIAL (Periodo del 01-01-21 al 31-12-2021) No hay evidencia de evaluación entre el 12-07-21 al 31-12-2021	1	50%	25.00%	50%	75%	97%	No reporta información en la matriz de evaluación de competencias directivas	tado -No ev	75%	Realizada la evaluación se verifico la remisión de evidencias correspondientes a 3 carpeta denominadas: COMPE 3919, HABILITACIÓN, POT. Se observaron 2 documentos en PDF: 4-ACUE-11CONSERVACIONCOMPROMISOS. No se observo el diligenciamiento de la casilla observaciones del avance de oportunidad de mejora. Por lo anterior se observa el avance para el cumplimiento de las actividades especificadas en los compromisos gerenciales.
		2	50%	25.00%	50%	75%	74%				
		3	50%	25%	50%	50%	50%				
PONDERADO							75%	0%	N/A		
	DIRECCIÓN ESPACIO URBANO Y TERRITORIAL No se evidencia concertación y evaluación del periodo 21-07-2021 al 31-12-2021					NO SE EVIDENCIA EVALUACION	NO SE EVIDENCIA EVALUACION				NO SE EVIDENCIA EVALUACION
9	DIRECCIÓN DE VIVIENDA RURAL (Periodo del 23-02-21 al 31-12-21)	1	50%	50%	50%	50%	100%	Concertado -No evaluado	4	94%	En la carpeta se evidencia el memorando 2021E0006178 del 27 de agosto de 2021 dirigido por la Directora de Vivienda Rural al Grupo de Talento Humano informando la evaluación del Acuerdo de Gestión del periodo 1 de enero al 30 de junio de 2021. Se evidencia el formato de suscripción de compromisos de la tabla 23 de abril de 2021 para la vigencia 2021. Igualmente se evidencia, archivo denominado "Evaluación 2021" con los resultados obtenidos de por los compromisos gerenciales y comportamentales, de fecha 19 abril 2022 vigencia 2022, sin embargo, este vigencia, por lo evaluado corresponde a la vigencia 2021. También, las carpetas de evidencias así: Evidencia Objetivo Institucional 1: Evidencia Objetivo Institucional .1; Evidencia Objetivo Institucional.2; Evidencia Objetivo Institucional 3.
		2	60%	60%	40%	40%	100%				
		3	45%	45%	55%	45%	90%				
PONDERADO							78%	0%	16%		



FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY

PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA

Versión: 8.0

Fecha: 16/03/2021

Código: EIA - F-11

N°	1. TOTAL COMPROMISO GERENCIAL								2. VALORACIÓN FINAL DE COMPETENCIAS DIRECTIVAS	TOTAL	EVALUACIÓN OCI
	DEPENDENCIA	N° COMPROMISOS	(%) CUMPLIMIENTO 1ER SEM 2021	% CUMPLIMIENTO INDICADOR 1ER SEM 2021	% CUMPLIMIENTO 2DO SEM 2021	% CUMPLIMIENTO INDICADOR 2DO SEM 2021	% CUMPLIMIENTO año	8% ADICIONAL			
	SUBDIRECCION SUBSIDIO FAMILIAR VIVIENDA (Periodo del 01-01-21 al 28-05-2021)	NO SE EVIDENCIA CONCERTACION NI EVALUACION									
10	SUBDIRECCION SUBSIDIO FAMILIAR VIVIENDA (Periodo del 27-05-21 al 31-12-2021)	1	30%	30%	70%	82%	100%	5%	No reporta información en la matriz de evaluación de competencias directivas	85%	Mediante los documentos adjuntos en la Carpeta 05 Subdirección Subsidio Familiar de Vivienda, se observa el archivo en Excel titulado, "Acuerdos de Gestión 2021 Marcela Rey Hernández" para el periodo 27 de mayo de 2021 al 31 de diciembre de 2021, con fecha de suscripción el 21-01-2022, es decir con posterioridad de aproximadamente 8 meses; en el mismo archivo, se reporta la evaluación correspondiente a los dos semestres de 2021, comprendidos entre el 27 de mayo al 31 de diciembre de 2021, con fecha de suscripción del 14-01-2022; fechas que denotan incongruencias entre la evaluación anterior a la fecha de suscripción, además de que esta última fecha es posterior al periodo evaluado. Realizada la evaluación se verificó la remisión de evidencias correspondientes a 1 carpeta denominadas: 2021 la cual contiene 5 carpetas denominadas: CDVD,MCY,PVG,SEMILLERO,VIPA Se observaron 3 documentos en formato Excel ACTO ADMINISTRATIVO 2021, INFORME SORTEOS Y ASIGNACIONES, REPORTE REVOCATORIAS 2021.
		2	30%	30%	70%	86%	100%				
		3	30%	30%	70%	79%	100%				
		4	30%	30.0%	70%	87.4%	100%				
		5	30%	30%	70%	78%	100%				
PONDERADO								80%	5%	N/A	
	SUBDIRECCION PROMOCION APOYO TECNICO (Periodo 01-08-2021-31-12-2021)	NO SE EVIDENCIA CONCERTACION NI EVALUACION				NO SE EVIDENCIA CONCERTACION NI EVALUACION					
11	SUBDIRECCION PROMOCION APOYO TECNICO (Periodo 01-08-2021-31-12-2021)	1	0%	NO SE EVIDENCIA EVALUACION	90%	90%	90%	5%	No reporta información en la matriz de evaluación de competencias directivas	60%	En la carpeta se evidencia documento de concertación y evaluación en formato PDF correspondiente al Gerente Dr. Mateo Barrero Morales, para el periodo 01-08-2021 al 31-12-2021, debidamente suscrito, y un documento PDF denominado "Informe Gestión correspondiente al periodo octubre a diciembre 2021.
		2	0%	NO SE EVIDENCIA EVALUACION	50%	50%	50%				
		3	0%	NO SE EVIDENCIA EVALUACION	30%	30%	30%				
		4	0%	NO SE EVIDENCIA EVALUACION	80%	80%	80%				
		PONDERADO									
	SUBDIRECCION PROMOCION APOYO TECNICO (Periodo 01-08-2021-31-12-2021)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A				En el proceso de evaluación realizado por la OCI, no se observa en el one drive el acuerdo de gestión y la evaluación para el Doctor Luis Ernesto Acosta Gutiérrez. Se observa 3 formatos Excel denominados: Matriz vivienda Proyectos anteriores. Febrero marzo, oferta Institucional SPATDICIEMBRE 2021. Terminados PVG2 NOVIEMBRE2021ENERO2022.
12	SUBDIRECCION SUBSIDIO EJECUCION DE VIVIENDA RURAL (Periodo del 01-02-21 al 23-03-21)	1	50%	20%	50%	N.A	4%	1%	No reporta información en la matriz de evaluación de competencias directivas	23%	En el proceso de concertación pactados, y la evaluación correspondiente al segundo semestre para un periodo comprendido entre 02 de agosto al 31 de diciembre de 2021. No se evidencia la correspondiente carpeta de evidencias.
		2	50%	15%	50%	N.A	0%				
		3	50%	20%	50%	N.A	18%				
		4	50%	15%	50%	N.A	0%				
		5	50%	30%	50%	N.A	0%				
PONDERADO								22%	1%	N/A	
	SUBDIRECCION SUBSIDIO EJECUCION DE VIVIENDA RURAL (Periodo del 24-03-2021)	NO SE EVIDENCIA CONCERTACION NI EVALUACION				Para este periodo, 24-03-2021 al 01-09-2021 no se evidencia concertación ni evaluación del respectivo Gerente Publico					
13	SUBDIRECCION SUBSIDIO EJECUCION DE VIVIENDA RURAL (Periodo del 02-09-21 al 31-12-2021)	1	N/A	N/A	40%	100%	40%	5%	No reporta información en la matriz de evaluación de competencias directivas	85%	No se evidencian las carpetas o documentación que soporten el logro de los compromisos pactados.
		2	N/A	N/A	30%	100%	30%				
		3	N/A	N/A	30%	100%	30%				
		PONDERADO									
	SUBDIRECCION SUBSIDIO EJECUCION DE VIVIENDA RURAL	NO SE EVIDENCIA CONCERTACION NI EVALUACION				En el link de la carpeta Sudirección Ejecución de Vivienda Rural, se encuentra la carpeta del Gerente Publico Julio Cesar Baez Cardozo, la cual contiene No se observa evidencia en el one drive de la concertación y evaluación, por esta razón no es posible la evaluación de acuerdo de gestión 2021 del Doctor Julio Cesar Baes Cardozo.					



**FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY**

**PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA**

Versión: 8.0

Fecha: 16/03/2021

Código: EIA - F-11

N°	1. TOTAL COMPROMISO GERENCIAL							2. VALORACIÓN FINAL DE COMPETENCIAS DIRECTIVAS	TOTAL	EVALUACIÓN OCI
	DEPENDENCIA	N° COMPROMISOS	(%) CUMPLIMIENTO 1ER SEM 2021	% CUMPLIMIENTO INDICADOR 1ER SEM 2021	% CUMPLIMIENTO 2DO SEM 2021	% CUMPLIMIENTO INDICADOR 2DO SEM 2021	% CUMPLIMIENTO año			
14	SUBDIRECCIÓN POLÍTICAS DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL (Periodo del 01-01-21 al 31-12-21)	1	30%	50%	70%	50%	100%	5	5	<p>Se observaron los siguientes tres documentos PDF:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tres documentos en PDF, denominados: Rendimientos de los gerentes público; conser 01-01-21-31-12-21 firmado; rendimiento de MCR-eval 010121-24-11-21; rendimiento de MCR-eval 010121-30-06-21.</li> <li>No se encuentra carpeta de evidencias que sustenten el logro de los compromisos pactados y evaluados</li> <li>No se observa evidencias, que permita verificar el cumplimiento de los compromisos establecidos en el acuerdo.</li> <li>No se observa evaluación del Primer semestre del 2021 para esta Subdirección.</li> </ul>
		2	50%	50%	50%	50%	100%			
		3	50%	50%	50%	50%	100%			
		PONDERADO							80%	
15	SUBDIRECCIÓN ASISTENCIA TÉCNICA OPERACIONES URBANAS INTEGRALES (Periodo del 01-01-21 al 31-12-21) evaluación 17-07-2021	1	25%	0	75%	0%	100%	Se Pactó - No fue evaluada	No reporta información en la matriz de evaluación de competencias directivas	<p>Evaluación del primer semestre 2021 en el periodo 01-01-2021 al 17-07-2021; No se evidencia la evaluación del Segundo semestre de 2021.</p> <p>Se observan 2 documentos en PDF denominados: Acuerdo de Gestión. Carpeta de evidencias denominada habilitación MIVPOT, que contiene tres subcarpetas, así: Carpeta Habilitación. Carpeta MIB. Carpeta POT. Se observa cumplimiento de los compromisos establecidos en el acuerdo.</p>
		2	25%	0	75%	0%	100%			
		3	50%	1	50%	0%	50%			
		PONDERADO							75%	
	SUBDIRECCIÓN ASISTENCIA TÉCNICA OPERACIONES URBANAS INTEGRALES (Periodo del 18-07-21 al 31-12-21)					NO SE EVIDENCIA EVALUACIÓN	NO SE EVIDENCIA EVALUACIÓN	NO SE EVIDENCIA EVALUACIÓN	NO SE EVIDENCIA EVALUACIÓN	
16	SUBDIRECCIÓN DE POLÍTICA DE APOYO TÉCNICO (Periodo del 10-02-21 al 31-12-21) Evaluación 20/08/2021	1	50%	50%	50%	NO SE DILIGENCIÓ	50%	NO SE PACTÓ	No reporta información en la matriz de evaluación de competencias directivas	<p>Se observan 5 documentos en formato PDF:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acuerdos de Gestión Claudia Santos</li> <li>2. 2021E0006178- del 27 de agosto de 2021, Dvr Seguimiento semestral acuerdos de gestión 2021 que remite a través de link a carpetas de evidencias de cumplimiento de los compromisos pactados; Objetivo 1. Convenios VSP Actas, Decretos Ley Vivienda y HABITAD; Recomendaciones. Objetivo 2. Avance listados 10-12-2022, Compromisos Consolidados, Matriz de Sentencias, Sentencias 2021. Objetivo 3. Listados definitivos de hogares beneficiados por sentencias; Convocatorias.</li> <li>3. Claudia 1. PDF</li> <li>4. Claudia Mireya Santos Nieto (Carpeta)</li> <li>5. Claudia Santos - evaluación Genretes Públicos.</li> </ol> <p>Se observa cumplimiento de los compromisos establecidos en el acuerdo.</p>
		2	50%	50%	50%	NO SE DILIGENCIÓ	50%			
		3	50%	50%	50%	NO SE DILIGENCIÓ	50%			
		PONDERADO							50%	
	SUBDIRECCIÓN ACOMPAÑAMIENTO EVALUACIÓN (No se evidencia concertación y evaluación para el	NO SE EVIDENCIA CONCERTACION NI EVALUACION	NO SE EVIDENCIA CONCERTACION NI EVALUACION							
17	SUBDIRECCIÓN ACOMPAÑAMIENTO EVALUACIÓN (09-09-21 al 31-12-21)	1	0%	0%	100%	100%	100%	NO SE PACTÓ	3,6	<p>Se evidencias 5 carpetas de compromisos gerenciales y 2 formatos en PDF: 1. Claudia Patricia Guaque Becerra y Desempeño 1909,16012.</p> <p>En la carpeta 1. Comportamientos Gerenciales, que contienen evidencias sobre: Guías de implementación de acompañamiento social para los proyectos de vivienda rural; Actas talleres participativas para acompañamientos y seguimientos entes territoriales; Actas políticas Vivienda Rural, Acompañamiento social en programas de vivienda, Decreto 1085-2021, Lineamientos de Acompañamiento Social, Oferta Institucional.</p> <p>Se observa cumplimiento de los compromisos establecidos en el acuerdo.</p> <p>No se observo documentos de evaluación para el primer semestre del 2021 para esta subdirección.</p>
		2	0%	0%	0%	0%	0%			
		3	0%	0%	0%	0%	0%			
		4	0%	0%	20%	100%	100%			
		5	0%	0%	20%	100%	100%			
		PONDERADO							64%	



**FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY**

**PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA**

Versión: 8.0

Fecha: 16/03/2021

Código: EIA - F-11

N°	1. TOTAL COMPROMISO GERENCIAL								2. VALORACIÓN FINAL DE COMPETENCIAS DIRECTIVAS	TOTAL	EVALUACIÓN OCI
	DEPENDENCIA	N° COMPROMISOS	(%) CUMPLIMIENTO 1ER SEM 2021	% CUMPLIMIENTO INDICADOR 1ER SEM 2021	% CUMPLIMIENTO 2DO SEM 2021	% CUMPLIMIENTO INDICADOR 2DO SEM 2021	Cumplimiento año	5% ADICIONAL			
	DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y REGULACIÓN	NO SE EVIDENCIA CONCERTACION NI EVALUACION				En el proceso de evaluación realizado por la OCI, se observó en la plataforma del ONE DRIVE, una carpeta denominada MONICA VIVIANA PEINADO APONTE, carpeta del 21 abril - 30 junio. No se evidencia formatos de acuerdos de gestión ni evaluación.					
18	DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y REGULACIÓN (Periodo Evaluado: 01-01-21 al 31-12-2021)	1	30%	30%	70%	70%	100%	NO SE PACTO	5	100%	Se observa en el one drive una carpeta denominada II 2021 y 4 documentos en PDF denominados: Evaluación acuerdos 2021 compromisos y avances 2022 hugo. 1. HUGO 2021.En la cual se evidencian los documentos que soportan el cumplimiento de cada uno de los cinco compromisos gerenciales pactados: Actos administrativos sobre la instrumentación normativa del sector APSB; propuestas de actualizaciones RAS -Sistema Aseo Urbano; Actas juntas RAS 2021; Estrategias SINAS; Coordinaciones acciones componente ambiental; Segimientos Crédito SAVER; Apoyo PDA-SPA; Seguimiento programa ampliación y mejoramiento de gestión integral de residuos sólidos eb el territorio nacional, relación asistencia técnica SGP VIG. 2021; Documento en revisión Plan Nacional de Aguas Residuales-2020-2021. 3. 2. HUGO ALONSO BAHAMON FERNANDEZ DPR compromisos 2021. 4. MEMO Y COMPROMISOS ACUERDOS VASB Hugo B. 1 carpeta denominada II-2021
		2	30%	30%	70%	70%	100%				
		3	30%	30%	70%	70%	100%				
		4	30%	30%	70%	70%	100%				
		5	30%	30%	70%	70%	100%				
PONDERADO							80%	N/A	20%		
19	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO EMPRESARIAL (Periodo concertado y evaluado del 01-01-21 al 31-12-21)	1	40%	40%	60%	60%	100%	5	No reporta información en la matriz de evaluación de competencias directivas	85%	Se evidencia en la carpeta, las evidencias que sustentan el cumplimiento de los compromisos pactados, organizadas así: Carpeta Primer Semestre 2021, que contiene 3 subcarpetas: Compromiso 1 Actas; Compromiso 2. Viabilidad de Proyectos; Compromiso 3. Devolución de proyectos. Carpeta Segundo Semestre 2021, que contie 3 suocarpetas: Compromiso 1 Relaciones Asistencias Técnicas DIDE; Compromiso 2 Relación Asistencias Técnicas DIDE; Compromisos 3 Asistencia Técnica Vig 2021 Evaluación de Proyectos.
		2	40%	40%	60%	60%	100%				
		3	40%	40%	60%	60%	100%				
PONDERADO							80%	5%	N/A		
20	SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS (Periodo del 01-01-21 al 31-12-21)	1	40%	40%(*)	60%	60%	100%	NO SE PACTO	5	100%	Se observa en el one drive una carpeta denominada: VIGENCIA 2021. Dentro de esta carpeta existen 2 carpetas denominadas: I SEMESTRE 2021. II SEMESTRE 2021. En las cuales se encuentran las evidencias de cumplimiento de cada uno de los 3 compromisos: Cuatro documentos PDF denominado: Compromisos Acuerdos gestión vigencia 2021 DIDE JACKELINE MENESES OLARTE. evaluación 1er semestre de acuerdo de Gestión Vigencia 2021 DIDE- SUB PROYECTOS. evaluación 2do semestre de acuerdo de Gestión Vigencia 2021 DIDE- SUB PROYECTOS II2021. Informe Mensual PAI Diciembre de 2021. Un documento Excel denominado MONITOREO DIDE - PAI DICIEMBRE 2021 (* El compromiso 1 se califica con 5% adicionalmente, se superó la meta
		2	40%	40%	60%	60%	100%				
		3	40%	40%	60%	60%	100%				
PONDERADO							80%	N/A	20%		
21	SUBDIRECCIÓN GESTIÓN EMPRESARIAL (Periodo del 01-01-21 al 31-12-21)	1	40%	40%	60%	60%	100%	5	No reporta información en la matriz de evaluación de competencias directivas	85%	Se observa en el one drive una carpeta denominada: VIGENCIA 2021. Dentro de esta carpeta existen 2 carpetas denominadas: I SEMESTRE 2021. y II SEMESTRE 2021.que continen cada una 3 subcarpetas, de evidencias, así: primer compromiso: Informes cumplimientos PDA de varios Departamentos. Segundo Compromiso: Informe de gestión Conpes 4004. Tercer Compromiso, relación asistencias técnicas. Cuatro documentos PDF denominado: Compromisos Acuerdos gestión vigencia 2021 LUIS HERNAN BORRERO. evaluación 1er semestre de acuerdo de Gestión Vigencia 2021 DIDE- SUB EMPRESARIAL VF. evaluación 2do smestre acuerdo de Gestión 2021. Informe Mensual PAI Diciembre de 2021. Un documento Excel denominado : MONITOREO DIDE - PAI DICIEMBRE 2021
		2	40%	40%	60%	60%	100%				
		3	40%	40%	60%	60%	100%				
PONDERADO							80%	5%	N/A		
22	SUBDIRECCIÓN DE ESTRUCTURACIÓN DE PROGRAMAS (Periodo del 01-01-21 al 31-12-21)	1	40%	40%	60%	60%	100%	5	No reporta información en la matriz de evaluación de competencias directivas	85%	Se observa en el one drive una carpeta denominada: VIGENCIA 2021. Dentro de esta carpeta existen 3 carpetas denominadas: Compromiso 1. Con lista de asistencias técnicas Compromiso 2.Con lista asistencias técnicas PDA y Conexiones Intradomiciliarias Compromiso 3. Informes sobre Conexiones Intradomiciliarias Un documentos PDF denominado: Evaluación 1er semestre de acuerdo de Gestión Vigencia 2021 DIDE- SUB PROGRAMAS VF. Un documento Excel denominado :
		2	40%	40%	60%	60%	100%				
		3	40%	40%	60%	60%	100%				
PONDERADO							80%	5%	N/A		

Construcción propia OCI: Fuente: Documentación aportada por el Grupo de Talento Humano

	<b>FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY</b>	Versión: 8.0
	<b>PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA</b>	Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

Considerando que, en la evaluación realizada por la OCI, se observó que para 13 Gerentes Públicos no se registró retroalimentación por parte de los superiores jerárquicos sobre el desarrollo de las *competencias directivas*, por lo tanto se sugiere que esta actividad sea adelantada en los próximos seguimientos y evaluaciones de los Acuerdos de Gestión, teniendo en cuenta que este espacio permite describir avances evidenciados por el superior jerárquico, así como reconocimientos y oportunidades de mejora observadas al momento del seguimiento.

Teniendo en cuenta el análisis anteriormente presentado, se observó seguimiento al cumplimiento referente a la ejecución de la evaluación de los acuerdos de gestión definidos para la vigencia 2021, el cual fue efectuado por los superiores jerárquicos, en lo que hace referencia a las evidencias que sustentan el cumplimiento de los compromisos gerenciales pactados y evaluados, y como producto de esta fase, la OCI pudo establecer que para tres (03) gerentes públicos no cuentan con esa información.

Como resultado del proceso de seguimiento efectuado por parte de la OCI de acuerdo a los resultados que obtuvo que el nivel de desempeño logrado por los Gerentes Públicos del MVCT durante la vigencia 2021 de conformidad con lo establecido en la Guía metodológica para la Gestión del Rendimiento de los Gerentes Públicos se resume en la siguiente tabla:

Tabla N° 4: Rangos de valoración vigencia 2021

NIVEL DE DESEMPEÑO	PORCENTAJE %	CANTIDAD GERENTES PÚBLICOS	PORCENTAJE %
Sobresaliente	101% a 105%	2	9%
Satisfactorio	90% a 100%	6	27%
Suficiente	76% al 89%	6	27%
Plan de Mejoramiento (No hay lugar a Plan de Mejoramiento por cuanto el porcentaje obtenido menor a 75% se ocasiono por Gerentes públicos cuya evaluación fue parcial).	Menor a 75%	8	36%
Sin establecer (1)	-	0	0%
<b>TOTAL</b>		<b>22</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia Oficina de Control Interno

	<b>FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY</b>  <b>PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA</b>	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

## 1.2 FASE DE CONCERTACIÓN Y FORMALIZACIÓN ACUERDOS DE GESTIÓN PARA LA VIGENCIA 2022.

Teniendo en cuenta las políticas de operación y las actividades establecidas dentro del documento denominado “GHT-P-15 Procedimiento Acuerdos de Gestión versión 4.0”, específicamente del numeral 6 “Contenido”, Actividad N° 7, es responsabilidad del Grupo de Talento Humano “Solicitar al Superior Jerárquico y Gerente Público la evaluación de los acuerdos de gestión”, por lo tanto, se evidenció que en el one drive se encuentra la remisión el Circular Interna 2022IE0001729 del 24/03/2022 a través del cual el Coordinador del Grupo de Talento Humano realiza “Recomendaciones para el cierre de Evaluación de la Gestión del Rendimiento de los Gerentes Públicos, correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 y Recomendaciones para la concertación de los compromisos para la Evaluación de la Gestión del Rendimiento de los Gerentes Públicos correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022”; razón por la cual, la tercera línea de defensa valida el cumplimiento de este criterio.

A partir de la presente vigencia los Gerentes Públicos del MVCT se totalizan en diecinueve (19), en virtud del Decreto 1604 de 2020 por medio del cual se modifica la estructura del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, debido al cambio de competencia en materia de vivienda rural, establecido por el artículo 255 de la Ley 1955 de 2019.

CONCERTACION ACUERDOS DE GESTION 2022			
N.	Gerente Público	Dependencia Actual	Rol Evaluador
1	Jefe de Oficina (Periodo concertado del 01-01-22 al 31-12-22)	Oficina de las TICs	Ministro
2	Subdirector Técnico (Periodo concertado del 01-01-22 al 31-12-2022)	Subdirector de Finanzas y Presupuesto	Secretario General
3	Subdirector Técnico (Periodo concertado del 01-01-22 al 31-12-2022)	Subdirección de Servicios Administrativos	
4	Director Técnico (Periodo concertado del 01-01-22 al 31-12-2022)	Dirección Inversiones Vivienda de interés social	Viceministro de Vivienda
5	Director Técnico (No se reporta concertación en la carpeta One Drive)	Dirección espacio urbano y territorial	
6	Director Técnico (No se reporta concertación en la carpeta One Drive)	Dirección de vivienda rural	
	Director Técnico (Periodo concertado del 01-01-22 al 19-04-22)		
7	Director Técnico (No se reporta concertación en la carpeta One Drive)	Dirección del Sistema Habitacional	

 <p>La vivienda y el agua son de todos</p> <p>Minvivienda</p>	<b>FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY</b>  <b>PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA</b>	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

<b>CONCERTACION ACUERDOS DE GESTION 2022</b>			
N.	Gerente Público	Dependencia Actual	Rol Evaluador
8	Subdirector Tecnico (Periodo concertado del 01-01-22 al 31-12-2022)	Subdireccion Subsidio Familiar Vivienda	Director de Inversiones en Vivienda de Interés Social
9	Subdirector Tecnico (No se reporta concertación en la carpeta One Drive)	Subdireccion Promocion apoyo tecnico	
10	Subdirector Tecnico (No se reporta concertación en la carpeta One Drive)	Subdireccion Subsidio Ejecución de vivienda rural	
11	Subdirector Tecnico (Periodo concertado del 01-01-22 al 31-12-2022)	Subdirección Políticas Desarrollo urbano y Territorial	Director de Espacio Urbano y Territorial
12	Subdirector Tecnico (No se reporta concertación en la carpeta One Drive)	Subdirección Asistencia Técnica y Operaciones Urbanas Integrales	
13	Subdirector Tecnico (Periodo concertado del 01-01-22 al 31-12-2022)	Subdireccion de politica y apoyo técnico	Director de vivienda rural
14	Subdirector Tecnico (Periodo concertado del 01-01-22 al 31-12-2022)	Subdirección de Acompañamiento y Evaluación	
15	Director Tecnico del 01-01-22 al 31-12-2022)	Direccion de Politica y regulacion	Vicieministro de Agua y Saneamiento Basico
16	Director Tecnico (Periodo concertado del 01-01-22 al 31-12-2022)	Direccion de Infraestructura y Desarrollo Empresarial	
17	Subdirector Tecnico (Periodo concertado del 01-01-22 al 31-12-2022)	Subdirección de Proyectos	Director de Programas
18	Subdirector Tecnico (Periodo concertado del 23-05-22 al 31-12-2022)	Subdirección de Gestión Empresarial	
	Subdirector Tecnico (Periodo concertado del 01-01-22 al 31-12-2022)		
19	Subdirector Tecnico (Periodo concertado del 01-01-22 al 31-12-2022)	Subdireccion estructuracion de Programas	

	<b>FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY</b>	Versión: 8.0
	<b>PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA</b>	Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

En la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno, no se observó en la carpeta de acuerdos de Gestión la concertación de 7 gerentes públicos para la vigencia 2022.

De otra parte, una vez analizada la información remitida por el proceso de Gestión Estratégica de Talento Humano se pudo evidenciar que, para la fase de concertación y formalización de los compromisos gerenciales, se obtuvo mediante la verificación en la carpeta del shard point denominada Acuerdos de Gestión.

Sin embargo, conforme al procedimiento establecido, específicamente del numeral 6 "Contenido" - Actividad N° 6, es responsabilidad de los superiores jerárquicos "Informar los acuerdos de gestión establecidos al Grupo de Talento Humano con copia a la OCI" (subrayado fuera de texto), por lo tanto, conforme a la información reportada, no se observó comunicación a la Oficina de Control Interno

### RIESGOS Y CONTROLES IDENTIFICADOS

Teniendo en cuenta los resultados del ejercicio de evaluación a la gestión del riesgo del primer trimestre del año en curso, llevada a cabo por la OCI en el mes de marzo de 2022, con ocasión del presente objeto de evaluación, se identificaron los siguientes riesgos relacionados en el proceso de Gestión Estratégica de Talento Humano, con su consecuente evaluación, así:

TIPO Y CLASE DE RIESGO	DESCRIPCIÓN	ZONA DE RIESGO INHERENTE	ZONA DE RIESGO RESIDUAL
1. Nombramiento del personal MVCT sin el cumplimiento de los requisitos exigidos para el cargo para favorecer a un tercero: Riesgo de Corrupción - Fraude	La omisión en la aplicación del manual de funciones	EXTREMA	ALTA
DESCRIPCIÓN CONTROL	EVIDENCIA DEL CONTROL / PERIODICIDAD	EVALUACION DE LA OCI	
1. Verificar y validar la documentación presentada por el aspirante a ocupar el empleo público	Formato verificación de requisitos para el cargo en caso de desviación un correo electrónico. Periodicidad cuando se requiera.	Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias: - Para el mes de Enero del 2022, se verificó la remisión de treinta (30) documentos en formato PDF , denominado formato de requisitos para el cargo y un (01) documento en formato EXCEL denominado "Relacion de Ingresos de Enero 2022", se relacionan los 30 documentos en formato PDF: Formato VRM - Ana Camila Rivera Pita PE2028-18 DVR; Formato VRM - Anayives Pizarro Rios PU044-09 DVR-SSEVR; Formato VRM - Agela Petit - PE2028-18-SPAT, Formato VRM-Angélica Viviana Acero Rubio PE2028-16-SSEVR-P50, Formato VRM-Claudia Yamile Rodríguez Parrado -PE2028_19-SPAT, Formato VRM - Denisse Lafaurie Cabal Pu2044-09 DVR-SPAT, Formato VRM-Diana Patricia	

 <p>La vivienda y el agua son de todos</p> <p>Minvivienda</p>	<b>FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY</b>  <b>PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA</b>	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

		<p>Villamil Buitrago -Asesor 1020-11 OAJ; Formato VRM-Didier Manual Castañeda Cely-PE2028 -21-OAJ, Formato VRM - Iván Darío Salcedo rodríguez PE2028-18 DVR, Formato VRM - Johann Darío calderón Mielles-PE2028-16-OCI; Formato VRM - Jorge Quinche Gómez - TA3124-18; Formato VRM-Joseph Alvis - PE2028-16 SAE, Formato VRM - Juan camilo Varona Barragán - PE2044-09 CID; Formato VRM - Juan Mario Hernández Pérez-Asesor 1020-13 Vivienda; Formato VRM - Leidy Acosta Robles - TA 3124-14; Formato VRM - Lina maría Fernanda Páez Rojas Pu 2044-09 DVR SPAT, Formato VRM-Liz Katherine Ledesma Bravo - PE 2028-19 Recursos físicos, Formato VDER - Luis Alberto Polo Gamero - A1020-14-vicevivienda-Vr, Formato VSRM-Luz Dary Santana Gomez-PU2044-04 SSF, Formato VRM - Marcelo Ponce Bravo Pe2028-18 SDAE, Formato VRM María José Henao padilla A102014 VIVR, Formato VRM Nathaly bautista Rodríguez - TA3124-18 SPAT, Formato VRM - Nicolás Giraldo Gracia - PE-2028-19 SSEVR, Formato VRM - Omar Iván Corredor A - TA3124-18 SAE; Formato VRM - Paola Hasbleidy Alfonso Rodríguez - AS 1020-12, Formato VRM- Raúl Fernando Flórez ramos, Formato VRM - Rodolfo Orlando Beltrán Cubillos - As 1020-14 DVR, Formato VRM_ Sebastián Guerrero - PE2028-18 SPAT, Formato VRM - Sergio Alberto Osorio Quevedo - PE2028-18 SDAE, Formato VRM - William Ricardo Guerrero Melo - PE2028-21 SPAT.</p> <p>- Para el mes de Febrero del 2022, se verificó la remisión de Un (01) documento en formato PDF, denominado Nombramiento de Personal Control 1 y Control 2, sin embargo el documento es un print de un correo electrónico en donde se comunica que para el mes de Febrero no se presenta novedades</p> <p>- Para el mes de Marzo, se verifica la remisión de Dos (02) Archivos en formato (EXCEL, PDF), denominados: Relación Ingresos marzo 2022-EXCEL; VRM-Susana Correa Borrero - PDF Por lo anterior, conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa, y teniendo en cuenta la evidencia aportada por la primera línea para los meses de enero, febrero y Marzo se determina la operatividad y su efectividad para mitigar la causa identificada. Finalmente, se recomienda al proceso continuar con las acciones de autocontrol que han establecido al interior del proceso</p>
<p>2. Verificar en las paginas oficiales la validez de la tarjeta profesional para los empleados que así lo requieran</p>	<p>Certificado o imagen de pantalla resultado de la consulta, en caso de desviación correo electrónico</p>	<p>Realizada la evaluación se verifico la remisión de las siguientes evidencias:</p> <p>- Se verifico la remisión de treinta (30) documentos en formato (PDF) para el mes de Enero, denominados validación tarjeta profesional correspondiente a: Anyives Pizarro, Ángela Petit, Angélica Acero, Claudia Rodríguez, Denisse Lafaurie, Didier Castañeda, Ivan Salcedo, Johann Calderon, Juan camilo Varona, Lina Páez, Liz Ledesma, Luis polo, Marcelo Ponce, Nathaly Bautista, Nicolás Giraldo, Omar Corredor, Paola Alfonso, Raúl Flórez, Rodolfo Beltrán, Sebastián Guerrero, Sergio Osorio, William Guerrero, Luz Dary Santana.</p> <p>- Para el mes de Febrero del 2022, se verificó la remisión de Un (01) documento en formato ( PDF), denominado Nombramiento de Personal Control 1 y Control 2, sin embargo el documento es un print de un correo electrónico en donde se comunica que para el mes de Febrero no se presenta novedades.</p> <p>- Para el mes de Marzo, se verifico la remisión de un (01) documento en formato (PDF), denominado certificado cumplimiento de requisitos correspondiente a la Dra. Susana Correa Borrero. Por lo anterior, teniendo en cuenta la evidencia aportada por la primera línea y conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa para los meses de enero, febrero y Marzo se determina la operatividad y su efectividad para mitigar la causa identificada. Finalmente, se recomienda al proceso continuar con las acciones de autocontrol que han establecido al interior del proceso</p> <p>Realizada la evaluación se verifico la remisión de las siguientes evidencias:</p> <p>- Se verifico la remisión de treinta (30) documentos en formato (PDF) para el mes de Enero, denominados validación tarjeta profesional correspondiente a: Anyives Pizarro, Ángela Petit, Angélica Acero, Claudia Rodríguez, Denisse Lafaurie, Didier Castañeda, Iván Salcedo, Johann Calderón, Juan camilo Varona, Lina Páez, Liz Ledezma, Luis polo, Marcelo Ponce, Nathaly Bautista, Nicolás Giraldo, Omar Corredor, Paola Alfonso, Raúl Flórez, Rodolfo Beltran, Sebastián Guerrero, Sergio Osorio,</p>

 <p>La vivienda y el agua son de todos</p> <p>Minvivienda</p>	<b>FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY</b>	Versión: 8.0
	<b>PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA</b>	Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

		<p>William Guerrero, Luz dary Santana.</p> <p>- Para el mes de Febrero del 2022, se verificó la remisión de Un (01) documento en formato ( PDF), denominado Nombramiento de Personal Control 1 y Control 2, sin embargo el documento es un print de un correo electrónico en donde se comunica que para el mes de Febrero no se presenta novedades.</p> <p>- Para el mes de Marzo, se verifico la remisión de un (01) documento en formato (PDF), denominado certificado cumplimiento de requisitos correspondiente a la Dra. Susana Correa Borrero. Por lo anterior, teniendo en cuenta la evidencia aportada por la primera línea y conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa para los meses de enero, febrero y Marzo se determina la operatividad y su efectividad para mitigar la causa identificada. Finalmente, se recomienda al proceso continuar con las acciones de autocontrol que han establecido al interior del proceso.</p>	
TIPO Y CLASE DE RIESGO	DESCRIPCIÓN	ZONA DE RIESGO	
		INHERENTE	RESIDUAL
6. Pérdida o deterioro de la información contenida en los archivos de gestión del Grupo de Talento Humano/ Riesgo de Seguridad Digital	Falta de control en el acceso a la información contenida en los expedientes	BAJA	BAJA
1. Validad la difusión de la actualización de los lineamientos referentes a Gestión documental	Correo electrónico informativo, en caso de desviación correo electrónico informativo del líder	<p>Realizada la evaluación se verifico la remisión de las siguientes evidencias:</p> <p>- Para el mes de enero, se verificó la remisión de tres (03) documentos en formatos (WORD) por parte del dueño del proceso, denominados: 1. "respuesta Normativa Enero; 2. "Socialización Normativa gestión documental enero 2022", 3. "Solicitud cambio normativo".</p> <p>- Para el mes de febrero del 2022, se verificó la remisión de dos (02) documento en formato ( PDF), denominados: 1." Socialización normatividad gestión documental" - PDF, 2. "Solicitud normativa documental historia laboral "-PDFGP ejecución Presupuestal Desagregada Febrero 2022.</p> <p>- Para el mes de marzo, se verificó la remisión de dos (02) documentos en formato (PDF), denominados: 1. "Novedades documentación SIG Febrero 2022"-PDF; 2. "Solicitud normatividad Documental".</p> <p>Por lo anterior, teniendo en cuenta la evidencia aportada por la primera línea y conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa para los meses de enero, febrero y marzo se determina la operatividad y su efectividad para mitigar la causa identificada. Finalmente, se recomienda al proceso continuar con las acciones de autocontrol que han establecido al interior del proceso.</p>	
2. Verificar que la documentación en préstamo solicitada tanto al interior de la dependencia como por procesos externos, refleje la trazabilidad y la completitud al correspondiente de acuerdo al procedimiento GDC-	GDC-F-10 solicitud de consulta y/o préstamos de los documentos, (físicos, para préstamos y consulta). En caso de desviación, correo electrónico informativo al coordinador.	<p>Realizada la evaluación se verifico la remisión de las siguientes evidencias:</p> <p>- Para los meses de Enero, el dueño del proceso no reporto evidencias, donde indica " El profesional designado, no ha prestado historia laborales dado el nuevo método de trabajo que se ha venido realizando, y por tanto no se diligencia el formato GDC-F10".</p> <p>- Para el mes de Febrero del 2022, se verificó la remisión de dos (02) documento en formato ( PDF), denominados: 1." Socialización normatividad gestión documental" - PDF, 2. "Solicitud normativa documental historia laboral "-PDF.</p> <p>- Para el mes de Marzo, se verifico la remisión de dos (02) documentos en formato (PDF, EXCEL), denominados: 1. "gdc-f-10-solicitud de consultas y/o prestamos de documentos y/o documentos" -PDF; 2. "gdc-f-10- Solicitud de consultas Y7o prestamos de documentos y/o expedientes.</p> <p>Por lo anterior, teniendo en cuenta la evidencia aportada por la primera línea y conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa para los meses de enero, febrero y marzo se determina la</p>	

 <p>La vivienda y el agua son de todos</p> <p>Minvivienda</p>	<b>FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY</b>  <b>PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA</b>	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

P-04 consulta y préstamo de documentos.		operatividad y su efectividad para mitigar la causa identificada. Finalmente, se recomienda al proceso continuar con las acciones de autocontrol que han establecido al interior del proceso
3. Verificar que el archivo de gestión se encuentre debidamente organizado, inventariado y en su respectiva unidad de conservación.	GDC-F-09. Formato único de inventario documental. En caso de desviación, correo electrónico informando el hallazgo al líder del proceso.	<p>Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias:</p> <p>- Para los meses de Enero, Febrero y Marzo, se verificó la remisión de tres (03) documentos en formato (EXCEL, WORD), denominados: 1. "Copia de FUID 6.0 Activos (actualizado)" - EXCEL, 2. "Copia de FUID 7.0 Inactivos (Actualizado)-EXCEL); 3. "Informe digitalización Hojas de vida enero 2022"-WORD.- Para el mes de Marzo, se verificó la remisión de dos (02) documentos en formato (PDF, EXCEL), denominados: 1. "gdc-f-10-solicitud de consultas y/o prestamos de documentos y/o documentos" -PDF; 2. "gdc-f-10- Solicitud de consultas Y7o prestamos de documentos y/o expedientes.</p> <p>Por lo anterior, teniendo en cuenta la evidencia aportada por la primera línea y conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa para los meses de enero, febrero y marzo se determina la operatividad y su efectividad para mitigar la causa identificada. Finalmente, se recomienda al proceso continuar con las acciones de autocontrol que han establecido al interior del proceso.</p>

Una vez revisados los riesgos y controles identificados en el mapa de riesgos del proceso "Gestión Estratégica del Talento Humano", el cual se encuentra publicado en el Sitio Share Point definido por la Oficina Asesora de Planeación en la herramienta de One Drive de la Entidad, y una vez efectuado la evaluación al cumplimiento de las fases para gestionar los Acuerdos de Gestión de los Gerentes Públicos de la Entidad, dentro del citado proceso, la Oficina de Control Interno observó que no se cuenta con la identificación de riesgos o controles relacionados directamente con el objeto del presente informe, por lo cual se recomienda al proceso evaluar la posibilidad de fortalecer su actual mapa de riesgos, estableciendo un control asociado a la evaluación de este proceso como primera línea de defensa, sin embargo, se encuentra que en los siguientes riesgos y de manera relacionada se tienen en cuenta los siguientes riesgos: N° 1: "Nombramiento del personal MVCT sin el cumplimiento de los requisitos exigidos para el cargo para favorecer a un tercero" y el riesgo N.6 "Pérdida o deterioro de la información contenida en los archivos de gestión del Grupo de Talento Humano".

### ACCIONES DE MEJORAMIENTO

Al verificar el Plan de Mejoramiento del MVCT suscrito con la Contraloría General de la República y de los Planes de Mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión, correspondientes a los procesos de Gestión Estratégica del Talento Humano y Gestión de Contratación, con corte al 30/06/2022, no se encuentran Hallazgos relacionados con el presente seguimiento.

<b>RELACION CON PAI Y PEI</b>	<b>APLICA</b>	<b>NO APLICA</b>	<b>x</b>
-------------------------------	---------------	------------------	----------

Al verificar el Plan de Acción Institucional – PAI y el Plan Estratégico Institucional - PEI, con corte al 30 de mayo de 2022, se observó que los procesos de Gestión Estratégica del Talento Humano no cuentan con actividades planificadas o indicadores asociados relacionados con el

	<b>FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY</b>  <b>PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA</b>	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

presente objeto evaluado.

## RECOMENDACIONES

De acuerdo con la evaluación efectuada, la OCI realiza las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda al Grupo de Talento Humano, revisar la información reportada en la plataforma del Shard Point, en donde se observaron diferencias con respecto a la lista de “Gerentes Públicos 2021” allegada a la OCI para su revisión, por lo cual se genera inconsistencias en la información aportada para el respectivo análisis.
- Se recomienda al Grupo de Talento Humano, dar cumplimiento a lo establecido en la Circular Interna 2022IE0001729 del 24/03/2022 a través del cual el respectivo Coordinador realiza “Recomendaciones para el cierre de Evaluación de la Gestión del Rendimiento de los Gerentes Públicos, correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 y Recomendaciones para la concertación de los compromisos para la Evaluación de la Gestión del Rendimiento de los Gerentes Públicos correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022”. Teniendo en cuenta que no se observó en la carpeta de acuerdos de Gestión la concertación de 7 gerentes públicos para la vigencia 2022.
- Tomar las acciones necesarias para que, en las futuras concertaciones y formalizaciones, se informe a los superiores sobre esta responsabilidad y se garantice su cumplimiento conforme al procedimiento GHT-P-15 Acuerdos de Gestión, numeral 6 “Contenido” - Actividad N° 6, es responsabilidad de los superiores jerárquicos “*Informar los acuerdos de gestión establecidos al Grupo de Talento Humano con copia a la OCI” (subrayado fuera de texto).*
- Capacitar a los Gerentes Públicos y al Superior Jerárquico con respecto a su rol de evaluador, sobre el manejo de la herramienta del documento “ANEXO 1: Concertación, seguimiento, retroalimentación y evaluación de compromisos gerenciales” propuesto por la “Guía Metodológica para la Gestión del Rendimiento de los Gerentes Públicos”, de tal manera que se unifiquen los criterios, lineamientos y parámetros para establecer y evaluar los acuerdos de gestión.
- Se recomienda revisar la retroalimentación por parte de los superiores jerárquicos sobre el desarrollo de las *competencias directivas* a los Gerentes Públicas, por lo tanto, se sugiere que esta actividad sea adelantada en los próximos seguimientos y evaluaciones de los Acuerdos de Gestión, teniendo en cuenta que este espacio permite describir avances evidenciados por el superior jerárquico, así como reconocimientos y oportunidades de mejora observadas al momento del seguimiento.

	<b>FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY</b>  <b>PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA</b>	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

- Se recomienda al proceso evaluar la posibilidad de fortalecer su actual mapa de riesgos, estableciendo un control asociado a la evaluación de este proceso como primera línea de defensa

### PAPELES DE TRABAJO

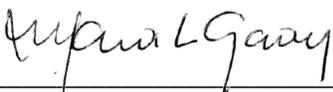
- Procedimiento GHT-P-15 Acuerdos de Gestión, versión 4.0.
- Guía Metodológica para la Gestión del Rendimiento de los Gerentes Públicos.
- Mapas de Riesgos de los Procesos, Gestión del Talento Humano
- Plan de mejoramiento de la Contraloría General de la República para el MVCT. El Grupo de Talento Humano.
- Plan de Mejoramiento del SIG de los Procesos, Gestión Estratégica del Talento Humano
- Evidencia suministrada por el Proceso Gestión de talento humano las cuales se encuentran custodiadas en la carpeta compartida:

[https://minviviendagovco.sharepoint.com/:f/s/Grp\\_TALENTOHUMANO/EorpfXPLSKdMvm1rzqdv48B1yIqZh6awZSP4K5G84ho8A?e=oHbWhP](https://minviviendagovco.sharepoint.com/:f/s/Grp_TALENTOHUMANO/EorpfXPLSKdMvm1rzqdv48B1yIqZh6awZSP4K5G84ho8A?e=oHbWhP)

### CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE AUDITORIA Y LIMITACIONES

Para la realización de esta evaluación, se aplicaron Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, teniendo en cuenta las pruebas realizadas mediante muestreo selectivo, por consiguiente, no se cubrió la verificación de la efectividad de todas las medidas de control del proceso, igualmente se aplicaron los principios de integridad, objetividad, confidencialidad, competencia y conflicto de intereses, y en el desarrollo de este no se presentaron limitaciones.

#### FIRMAS:



**MARTHA LUCIA GARAY CASTRO**  
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO (E)



**MONICA M. BORRERO L**  
AUDITOR OCI



**STEPHANY CUESTA SAAVEDRA**  
AUDITOR OCI